



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0093/2022

PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 15:00 horas, del día 23 de agosto 2022 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0093/2022 para servicio de alimentos, derivada de las requisiciones 67054 de la Dirección de DIF Municipal, 02453 y 02463 de la Dirección de Cultura, 00644 y 00649 de la Dirección de Turismo, 04029 y 04032 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; José Armando Ramírez Rojas de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Vicente Alvarado Morales, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Rocío Ibarra Nieto de la Dirección de Cultura, Gustavo Rangel Ramírez de la Dirección de DIF Municipal, Eustasio Sierra Dávalos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fernando Alonso González de la Dirección de Turismo.

Se da cuenta de los 04 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
46284	ADMINISTRADORA POTOSINA DE HOTELES S.A. DE C.V.
38284	CASA POTOSINA DE BANQUETES SA DE CV
5360	CIA HOTELERA MARÍA DOLORES, S.A DE C.V.
372	CENTRO POTOSINO DE CONVENCIONES, S.A. DE C.V.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien en su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0093/2022

los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 4 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
46284	ADMINISTRADORA POTOSINA DE HOTELES S.A. DE C.V.
38284	CASA POTOSINA DE BANQUETES SA DE CV
5360	CIA HOTELERA MARÍA DOLORES, S.A DE C.V.
372	CENTRO POTOSINO DE CONVENCIONES, S.A. DE C.V.

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
5	ADMINISTRADORA POTOSINA DE HOTELES S.A. DE C.V.
2, 3, 6 y 7	CASA POTOSINA DE BANQUETES SA DE CV
1	CIA HOTELERA MARÍA DOLORES, S.A DE C.V.
4	CENTRO POTOSINO DE CONVENCIONES, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

De conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, la totalidad de las partidas se adjudican a los proveedores que ofrecen las mejores condiciones de precio y tiempo de entrega.



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0093/2022

Siendo las 15:35 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios



José Armando Ramírez Rojas
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios



Vicente Alvarado Morales
Representante de la Contraloría
Interna Municipal



Rocío Ibarra Nieto
de la Dirección de Cultura



Gustavo Rangel Ramírez
de la Dirección de DIF Municipal



Eustasio Sierra Dávalos
de la Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana



Fernando Alonso González
de la Dirección de Turismo

